ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 0537 /2014 2

REF. : ORD:500/945/2014 de fecha 28/08/2014 Carta de Director De Desarrollo Comunitario Sr. Sergio Espinoza Méndez

Materia : Solicita cierre temporal de calle

Cerrillos, Agosto 28 de 2014

DE : SRA.MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en el que solicita autorización para el cierre temporal de calle Colo-Colo entre Hector Orrego y Divino Maestro, para el día 31/08/2014, entre las 11:00 y las 21:00 PM horario de término de actividad "FESTIVAL TERRITORIAL EN CERRILLOS", al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. *No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal de calle antes Mencionada.*

2- *Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.*

3- *Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.*

4- *Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.*

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/eht

C.c.:
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería

DIRECCION DE TRANSITO
SECRETARIA
RECIBIDO EL
28 AGO 2014
1817
FOLIO Nº
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ORD.: N°500/ 945 / 2014
ANT.: Cierre de Calle
MAT.: Lo que indica

Cerrillos,

A : SRA. MARISOL VARAS CISTERNAS
DIRECTORA DE TRANSITO

DE : SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludarle muy cordialmente a través del presente informo y solicito a usted lo siguiente.

En el marco del programa ***"FESTIVALES TERRITORIAL EN CERRILLOS"***, el día Domingo 31 de Agosto a las 13:00 horas en la calle Colo Colo entre Héctor Orrego y Divino Maestro, se llevara a cabo un Festival Territorial, el que contará con Murgas, Artistas Locales, 15 Stand y una Feria de las Pulgas, para resguardar el buen funcionamiento de esta actividad, se hace necesario cerrar calles cercanas para garantizar el resguardo del público asistente.

La instalación de los Toldos, Escenarios y otros comenzara a las 11:00 hrs. y la hora de termino será a las 21:00 hrs., por lo cual es necesario el cierre de calles desde estas horas.

Las intersecciones a cerrar son las siguientes, calle Colo-Colo entre Héctor Orrego y Divino Maestro, desde las 11:00 hrs. hasta las 21:00 hrs.

Sin otro particular me despido atentamente a usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/DGO/Lgp

C.c.:
◊ Departamento de Cultura Cerrillos
◊ Archivo